



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0061548/2018

VISTO:

La renuncia elevada por el Cr. Marcelo Rocha Vargas a su cargo nodocente Categoría 3667 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta la misma en razón de encontrarse incompatible por haber sido designado en un cargo de Profesor Asistente DS, y por revistar en otros cargos docentes;

Que se ha tenido en cuenta lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto PEN N° 366/06); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Cr. Marcelo Rocha Vargas (Legajo N° 29316) al cargo nodocente, Categoría 3667 del Decreto 366/06, del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del 04 de diciembre de 2018.

Art. 2°.- Expresar al Cr. Marcelo Rocha Vargas el agradecimiento por los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.